



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

13 FEB. 2023 16:04:49

Entrada **256702**

Pregunta - INECA Tren de la Costa

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Juan Ignacio LÓPEZ-BAS
VALERO

Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Juan Ignacio López-Bas Valero, diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito **sobre las previsiones de inversión en la provincia de Alicante referente al tren de la costa (Alicante-Benidorm).**

13 de febrero de 2023

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se ha presentado públicamente el informe del Instituto de Estudios Económicos de la Provincia de Alicante (INECA), a petición de la Cámara de Comercio de Alicante y de la Confederación Empresarial de la Comunidad Valenciana, relativo a las infraestructuras de transporte de titularidad estatal en esa provincia y las necesidades de inversión en las mismas.

El referido informe señala un total de 11 actuaciones que se consideran altamente prioritarias atendiendo tanto a la baja inversión realizada en Alicante en infraestructuras estatales de transporte, así como las necesidades surgidas a partir de la reciente pandemia y las circunstancias de la emergencia climática.

Entre las actuaciones contempladas, con el horizonte de la ejecución de todas ellas de aquí a 2030, se encuentra la construcción de una línea ferroviaria entre Alicante y Benidorm (conocido como “tren de la costa”), con un coste estimado de 630 millones de euros, y que serviría para dotar de un modo de transporte más sostenible y eficiente al litoral entre Alicante y Valencia que el único actual, la AP-7, en este tramo entre Alicante y Benidorm, habida cuenta de que la Generalitat Valenciana ha anunciado el estudio de una conexión tranviaria para acometer el tramo Gandía-Denia, y que el tramo entre Benidorm y Denia se considera de menor trascendencia por su inferior demanda de pasajeros y elevado coste de ejecución de las obras, por lo que se considera prioritario el referido al inicio referido tramo entre Alicante y Benidorm, de unos 45 km.

Por estas razones, se presentan las siguientes preguntas:

1.- ¿Se considera superada la conclusión en su día expuesta en el Estudio Informativo sobre esta actuación en 2016 que consideraba la misma como no rentable desde el punto de vista financiero y socioeconómico, ante las actuales circunstancias derivadas del aumento del precio de los combustibles fósiles, la guerra de Ucrania o la entrada de los operadores de bajo coste, que incidirían en una demanda mucho más elevada en el largo plazo que la recogida en aquel estudio?

2.- ¿Existe voluntad y, en su caso, previsión de construir el denominado “tren de la costa” en su tramo entre Alicante y Benidorm, en los términos expuestos anteriormente?

3.- ¿Qué plazos se plantean, en su caso, para la realización y puesta en servicio de la referida actuación de “tren de la costa” entre Alicante y Benidorm?

Juan Ignacio López-Bas Valero
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos